

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para sistematización de experiencias exitosas de la integración de redes integrales de servicios de salud del MINSAL.

I. CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría se enmarca en el Convenio "14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud: Fortalecimiento del INS, RIISS y la Participación Comunitaria en Salud, El Salvador" que Medicusmundi desarrolla en El Salvador.

Este proceso formativo se enmarca en del Objetivo 3, encaminado al Fortalecimiento de las Redes integrales e integradas de salud y ampliación de las mismas en las regiones de Oriente y Occidente, concretamente en la Actividad OE3.R.3.1. A 1: "*Formación sobre manual de organización y funcionamiento de microrredes a nivel municipal*"

II.OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTARÍA:

Objetivo general.

Contribuir a la integración de las RIISS a nivel de la microred de servicios de salud intermunicipal y departamental, especialmente de las regiones de Oriente y Occidente, a través de la sistematización de las experiencias exitosas del trabajo coordinado en red.

-Objetivos específicos:

1. Reunir los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el trabajo en red que se practican dentro de la RIISS para: la atención médica especializada en el primer nivel, el laboratorio clínico, los hogares de espera materna, la participación social, y la atención en salud integrada del minsal/fosalud.

2. Identificar las herramientas de los equipos locales para organizarse de forma eficiente en la realización de las actividades conjuntas entre niveles de atención y prestadores de servicio, para la atención y seguimiento de pacientes.
3. Brindar a Equipos comunitarios de atención familiar un documento de "ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION DEL TRABAJO EN RED DE LAS RIIS" basada de sus propias experiencias exitosas, que les permitan identificar oportunidades de integración encaminada a la mejora continua.

III.CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA:

El monitoreo y evaluación del desarrollo de la consultoría será asumido por Medicusmundi y la persona delegada por el ministerio de salud

Las experiencias exitosas a sistematizar serán previamente elegidas por medicusmundi y el ministerio de salud. La persona consultora o equipo deberán visitar los lugares donde se desarrolla la experiencia para recopilar la información necesaria que le permita sistematizarla.

Están contemplados dentro del desarrollo de la consultoría 5 (cinco) talleres de integración, para recopilar y comparar información en los cuales se pretende validar las estrategias que surjan de la sistematización de varias experiencias.

- Dichos talleres serán coordinados con el ministerio de salud, quien delegara a las personas idóneas del nivel local de los departamentos de San Miguel, Sonsonate, Santa Ana y otros que destaque en su trabajo en:
 - Taller 1: La atención médica especializada en el primer nivel.
 - Taller 2: El funcionamiento del laboratorio clínico

- Taller 3: La integración de los hogares de espera materna en la RIISS
- Taller 4: La coordinación entre minsal/fosalud para la atención en salud.
- Taller 5: Participación social en salud

Cada tema se aborda tomando en cuenta la articulación entre niveles de RIISS y sus comités de gestión. Así como la intersectorialidad de manera transversal.

- Medicusmundi brindara el apoyo logístico y metodológico para el desarrollo de los talleres, incluido el financiamiento de los mismos (local, alimentación, impresión, dotación de materiales).
- En dichos talleres se presentará para cada uno de ellos la sistematización previa realizada del que, cómo, cuándo y porque de la coordinación en red para cada una de las cinco temáticas. Las personas participantes entonces valoraran las experiencias de acuerdo a su propia vivencia de la RIISS y en el taller se identificarán y evaluarán: principales dificultades para la coordinación en red, herramientas locales que abonen al proceso, propuestas de comunicación efectiva, facilidades en la coordinación, etc. Se persigue concretar las experiencias exitosas de los procesos, identificando metodologías o /y procedimientos que puedan ser desarrolladas por otras RIISS.

Adicional a los talleres y posterior a los mismos, la persona o equipo consultor podrá realizar seguimiento o establecerá contactos con los participantes, informantes clave, para corroborar, profundizar y reforzar la información obtenida.

El costo total de la consultoría presentado por las personas ofertantes de los presentes términos de referencia debe incluir alojamientos, dietas, viáticos y todos

los demás costes que pueda conllevar el desarrollo de los servicios solicitados. Los transportes además podrán ser puntualmente coordinados con medicusmundi.

IV. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS.

La propuesta para realizar la consultoría debe de poseer:

- Currículo de la persona , equipo y/o institución participantes de la oferta (que incluya experiencias previas similares de sistematización de experiencias a las referidas en los presentes términos de referencia, acompañadas de atestados)
- Propuesta del abordaje general de la consultoría que incluya como mínimo los siguientes contenidos:
 - Metodología a utilizar para recopilar la información: observación participante, visitas guiadas entrevistas personales o grupales, discusión de grupos, relatorías, etc. Tanto dentro como fuera de los talleres de integración a realizarse.
 - Cronograma operativo de actividades.
 - Presupuesto desglosado.

Contenidos priorizados a abordar:

- Tema 1: La atención médica especializada en el primer nivel.
- Tema 2: El funcionamiento del laboratorio clínico
- Tema 3: La integración de los hogares de espera materna en la RIISS
- Tema 4: La coordinación entre minsal/fosalud para la atención en salud.
- Tema 5: Participación social

Cada tema se aborda tomando en cuenta la articulación entre niveles de atención de la RIIS y sus comités de gestión. Así como la intersectorialidad de manera transversal.

V. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA:

1. PRODUCTO 1: Plan de Trabajo: especificando los objetivos, resultados esperados, metodología, cronograma de actividades, y presupuesto detallado para el desarrollo de la consultoría. Un borrador de plan de trabajo se presentará al ministerio de salud y medicusmundi antes de ser finalizado para su revisión y aprobación.

ENTREGA DE PRIMER PRODUCTO 21 DE AGOSTO

2. PRODUCTO 2: Informe preliminar: Durante la etapa de recopilación de la información y previo al proceso de validación (TALLERES). el cual debe incluir:

- Metodologías aplicada en la recopilación de la información
- Memoria escrita/fotográfica de la recopilación de la información (actividades realizadas)
- Listados de Asistencia a actividades realizadas.
- Materiales utilizados.
- Pasos a seguir y Cronograma.
- Carta didáctica para el desarrollo de los talleres (trabajada junto a medicusmundi).

ENTREGA SEGUNDO PROCUCTO 7 DE SEPTIEMBRE

3. PRODUCTO 3: Informe intermedio: Al finalizar proceso de validación
 - Cronograma y avance a la fecha.
 - Metodologías aplicadas.
 - Listado de Asistencia.
 - Materiales utilizados.
 - Memoria escrita/fotográfica de la recopilación de la información (VISITAS y demás actividades realizadas)

- Memoria escrita/fotográfica de la validación de la información.
(TALLERES)

ENTREGA TERCER PRODUCTO 2 DE OCTUBRE

4. PRODUCTO 4: Informe final: Elaboración del Documento: “*ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION DEL TRABAJO EN RED DE LAS RIIS*” que cuente con los siguientes apartados.
 - i. Antecedentes
 - ii. Introducción
 - iii. Objetivos
 - iv. Metodología
 - v. Experiencias exitosas para la integración del trabajo en red de las especialidades médicas en el primer nivel de atención.
 - vi. Experiencias exitosas para la integración del trabajo en red de los hogares de espera materna.
 - vii. Experiencias exitosas para la integración del trabajo en red de los laboratorios clínicos
 - viii. Experiencias exitosas para la integración del trabajo en red entre Fosalud y MINSAL.
 - ix. Experiencias exitosas de participación en salud
 - x. Conclusiones
 - xi. Anexos: Listados de las RIIS participantes, fotografías, etc.

Dicha documentación se fundamentará en un proceso basado en la recolección de información local y sistematización de los talleres de integración anteriormente mencionado, debiendo ser elaborada pensando en ser de uso práctico, es decir, el grado de especificación de acciones debe ser fino y abordar el cómo, el cuándo y el porqué de los procesos de coordinación dentro de las RIIS; para poder ser las estrategias reproducidas por otros equipos de salud a nivel nacional.

El informe final se entrega el 16 de octubre para revisión de medicusmundi y ministerio de salud, quienes realizarán las observaciones pertinentes y solicitarán los cambios requeridos al documento. Se le recomienda a la persona consultora entregar uno o varios avances de dicho documento y mantener comunicación en este período para evitar retrasos en la aprobación del mismo

La persona consultora deberá entregar una copia en formato físico original y formato digital de todos los productos establecidos.

VI. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

1. Personas naturales u organismo sin fines de lucro nacionales o extranjeros.
2. Con Experiencia demostrable en procesos de sistematización de experiencias locales.
3. Conocer el funcionamiento de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Hospitales Nacionales del MINSAL, los hogares de espera materna y de FOSALUD. (Demostrable)
4. Conocer el Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, así como el eje de desarrollo de Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud implementado con la Reforma de Salud por el MINSAL. (Demostrable)
5. Deben tener las cualificaciones siguientes:
 - Grado universitario, ciencias sociales o ciencias de la salud. Deseable formación en Salud Pública.
 - Indispensable conocimiento de la reforma de salud

Deberá orientar la consultoría al enfoque de derecho y al enfoque de género, alinearse al derecho humano a la salud y al esfuerzo por disminución de las inequidades ligadas al género.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

Se plantea una duración total de DOS meses para la consultoría, comprendido entre 15 agosto al 15 octubre de 2017. Tomando en cuenta la programación siguiente:

- Inicio de la consultoría y firma de contrato: 15 de agosto 2017
- Reunión coordinación región oriental: 18 de agosto 2017
- Entrega de primer producto: 21 de agosto
- Visitas a experiencias exitosas: del 15 de agosto al 8 de septiembre.
- Entrega de segundo producto 7 de septiembre
- Talleres: 11, 12, 14, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE
- Entrega tercer producto 2 de octubre
- Seguimiento a experiencias exitosas y a información obtenida de talleres con informantes claves: del 20 al 29 de septiembre
- Redacción y corroboración de datos del producto final: 1- 15 de octubre
- Entrega producto final 16 de octubre

CRONOGRAMA

AGOSTO

D	L	M	X	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	X	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

D	L	M	X	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

VIII. COSTOS.

El costo total de la consultaría De \$4,000.00 CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

IX. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será contra entrega de los productos establecidos en estos TDR, debiendo estar a completa satisfacción del ministerio de salud y la Unidad de Gestión de Medicusmundi. Una vez aprobado cada producto se procederá al pago de la siguiente manera:

- 20% plan de trabajo aprobado por Medicusmundi y el Ministerio de Salud
- 20% Informe preliminar aprobado por Medicusmundi y el Ministerio de Salud
- 20% Informe intermedio aprobado por Medicusmundi y el Ministerio de Salud
- 40% informe final. Documento "Experiencias exitosas de la RIISS" aprobado por Medicusmundi y el Ministerio de Salud

X. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS Y OTRAS OBJECCIONES A TOMAR EN CUENTA POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN CONCURSAR:

Adjuntar a la propuesta copia de tarjeta de contribuyente al IVA o su número de registro en el caso de tener categoría de contribuyente. En el caso de no ser contribuyente al IVA adjuntar una nota aclaratoria de que no tiene ingresos diversos en el año superiores a \$5,714.28 USD (no incluye los ingresos por salarios) que la exonera del registro al IVA

En el caso de una persona extranjera no domiciliada, se retiene el valor del 20% de la renta más el 13% del valor del IVA (el cual es declarado en un formulario específico de Hacienda para tal fin)

Se excluyen para la presentación de ofertas a profesionales que estén contratados en calidad de "SERVICIOS PERSONALES" (por Ley de salario o contrato) por el ministerio de salud y otra institución estatal y cuyo contrato se encuentre vigente al momento de realizar la consultoría. En tal sentido el oferente ganador presentará carta jurada que haga constar que no tiene contrato de servicios personales con las instituciones del carácter relacionado anteriormente.

XI. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La fecha límite de recepción de ofertas técnicas y financieras será el 7 de agosto 2017. Debiendo ser remitidas a las siguientes personas y direcciones electrónicas:

- contratacionesmedicusmundi@gmail.com con atención a Dra. Luzmila Tatiana Argueta. Medicusmundi.